



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0097-2014-UNAP**  
Iquitos, 14 de enero de 2014

**VISTO:**

El Oficio n.º 002-2014-J-OGA-UNAP, presentado el 09 de enero de 2014, por la jefa de la Oficina General de Administración (OGA), sobre autorización de viaje de funcionaria;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Maritza Grandez Ruiz, jefa de la Oficina General de Administración (OGA), solicita al rector autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, de doña Margarita Rosario Chung Wong, categoría F-3, desempeñando el cargo de jefa (e) de la Unidad de Tesorería, asignada a la Oficina General antes mencionada, para que asista a la conciliación de desembolsos de los préstamos en ejecución para utilizar el préstamo interno acordado para la UNAP en el contrato con el Banco de la Nación, que se realizará en el Ministerio de Economía y Finanzas el 17 de enero de 2014, en dicha ciudad;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la jefa de la Oficina General de Administración (OGA);

De conformidad con la Ley n.º 30114 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar** el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 16 al 18 de enero de 2014, de doña **Margarita Rosario Chung Wong**, categoría F-3, desempeñando el cargo de jefa (e) de la Unidad de Tesorería, asignada a la Oficina General de Administración, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar** a doña Margarita Rosario Chung Wong, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Iquitos y tres días de viáticos** por comisión de servicio.

**ARTÍCULO TERCERO.- Precisar** que doña Margarita Rosario Chung Wong, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio otorgados, en la Oficina General de Administración (OGA), y el informe de su viaje en el Rectorado.

**ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Planificación y Recursos Humanos cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Antonio Pasquel Ruiz**  
**RECTOR**



**María Isabel Maury Laura**  
**SECRETARIA GENERAL**